

1 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

2 **TELEFAX 2534-83-10**

3 **SESIÓN ORDINARIA**

4 Acta 07

5 Acta número uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de
6 Distrito de Cervantes, el dieciocho de febrero del dos mil veinte, a las diecisiete
7 horas con cuarenta segundos con la asistencia de los concejales:

8 Miembros Presentes

9 Jorge Adolfo Aguilar Mora Presidente

10 Jeannette Umaña Chinchilla Propietaria

11 Anderson Calderón Brenes Propietario

12 María Cecilia Valverde Vargas Suplente

13 **FUNCIONARIOS**

14 Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente

15 María José Casasola Gómez Suplente-Secretaria

16 Miembros Ausentes:

17 Jeannette Moya Granados

18
19 Preside Jorge Adolfo Aguilar en ausencia de la señora Presidenta Municipal, como
20 se establece en el artículo 33 capítulo IV del Código Municipal.

21
22 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente
23 agenda:

24 ARTICULO I: ORACION

25 ARTICULO II: ATENCION A INVITADOS

26 Christopher Fabricio León Bonilla Tema: Agua

27 Carmen María Vargas Jimenez Tema: Agua

28 Comité de Deportes y Recreación Cervantes Tema: Rendición de Cuentas

29 ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

30 ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

31 ARTICULO V: ASUNTOS DE INTENDENCIA

32 ARTICULO VI: CIERRE DE SESION

33
34 **AGENDA APROBADA EN FORMA UNANIME Y EN FIRME.**

35 **ARTICULO I:**

36 ORACION: A cargo de la Concejal María Cecilia Valverde Vargas.

37 **ARTICULO II: ATENCION A VISITANTES.**

38 1-Se deja constancia de que el joven Cristopher Fabricio León Bonilla Tema:
39 Agua, no se encuentra presente para la audiencia solicitada.

40 2- Carmen María Vargas Jimenez Tema: Agua buenas noches yo solicite la
41 audiencia para venir a apelar que el muchacho de agua me negó el permiso del
42 agua y bueno mi lote es donado aquí tengo los papeles donde se me indica que mi
43 terreno fue donado y me dieron el bono porque tengo dos hijas y soy madre
44 soltera y tengo que estar viniendo desde san José hasta aquí y estar trabajando
45 para poder mantener a mis hijas y pagar el alquiler sin esta casita nos toca andar
46 de allá para acá y yo por favor les solicito el agua para poder construir o al menos
47 saber si hay alguna esperanza o alguna lista de espera porque me dan 90 días en
48 mucap para construir sino me quitan el bono y me ha costado mucho traigo los
49 documentos de que mi terreno es donado por si quieren verlos

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 262401---000

PROVINCIA: CARTAGO FINCA: 262401 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR.
SITUADA EN EL DISTRITO 2-CERVANTES CANTON 6-ALVARADO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA
LINDEROS:

NORTE : MARICELA RAMIREZ RAMIREZ.
SUR : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE DIECIOCHO PUNTO ONCE METROS LINEALES.
ESTE : MARICELA RAMIREZ RAMIREZ.
OESTE : RONALD MARTIN RAMIREZ RAMIREZ.

MIDE: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS
PLANO:C-2123099-2019
IDENTIFICADOR PREDIAL:306020262401__

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
3-00134659 000		FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 3,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
CARMEN MARIA VARGAS JIMENEZ
CEDULA IDENTIDAD 1-1616-0908
ESTADO CIVIL: SOLTERO
ESTIMACIÓN O PRECIO: MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2019-00329889-01
CAUSA ADQUISITIVA: DONACION
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03-JUN-2019

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

50
51 aquí dice que mi terreno es causa donado mi terreno esta del centro agrícola para
52 bajo en san Ignacio Loyola

53 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: vea la situación aquí es que estamos
54 teniendo graves problemas de agua y ahora que viene el verano nosotros no la
55 vamos a meterla a usted con sus hijas a una casa sin agua y con problemas de
56 abastecimiento ahorita estamos a la espera de que el Ingeniero de Acueducto nos
57 pase el reporte de medición y poder saber nosotros como está la presión del agua

58 a ver si podemos ayudarla no le prometo nada pero si vamos a tomarla en cuenta
59 si se pudiera a usted porque ayer no hubo reunión de comisión ahora sería hasta
60 de ayer en quince consúltese con Gustavo o con el mismo Ingeniero dentro de
61 quince días a ver si al medición del agua mejora ayudarle a ciertas personas que
62 de verdad lo necesitan porque en estos momentos no solo a usted sino a muchas
63 personas las tenemos en espera en la próxima reunión de comisión veremos el
64 caso porque el Ingeniero quedo en entregar reporte de medición para ver si
65 podemos ayudar a la gente de igual forma este preguntando de hoy en quince
66 pero si está en nuestras manos téngalo por seguro que la vamos a ayudar para
67 eso estamos téngalo por seguro **PASAR CASO A COMISION DE DISPONIBILIDAD**
68 **DE AGUA.**

69 3-Se deja constancia de que el Comité de Deportes y Recreación Cervantes
70 Tema: Rendición de Cuentas, no se encuentra presente para la audiencia
71 solicitada.

72 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: Gustavo esto del comité de deportes no me
73 gusta no viene nada no viene facturas no viene un reporte de que sacaron que
74 entro que compraron nada solo tiraron una lista y ya no lo que se les está pidiendo
75 y a la idea era que se presentaran todos yo pienso que debemos llamarlos

76 Interpreta Anderson Calderón Brenes: no era que ellos se iban a presentar hoy a
77 exponerlo

78 Comenta María José Casasola Gómez: bueno la idea fue que ellos solicitaron
79 presentarse el martes anterior el día de hoy a exponer la rendición de cuentas,
80 pero don José masis me dijo que presentara el informe al concejo y que si tenían
81 alguna duda que lo citara para el próximo martes pero que el documento contenía
82 todo

83 Comenta Gustavo Castillo Morales: igual el paso a hablar conmigo y me dijo que
84 dejo un documento aquí que él consideraba que no era necesario venir que en ese
85 documento venia absolutamente todo yo no he visto el documento, pero la parte
86 de tesorería de ingresos y todo me parece que no está muy claro y que los
87 miembros del comité estaban enfermos y que la idea era que vinieran todos yo no
88 sé ustedes que deciden

89 Comenta María José Casasola Gómez: procede a realizar la lectura Informe del
90 comité de deportes y recreación cervantes

91 Cervantes 18 febrero 2020 Oficio #CORC-INF02112020 Señores Consejo
92 Municipal de Cervantes Rendición de cuentas Abril 06 del 2017 Al 12 Febrero
93 2020 La presente es para saludarle y a la vez al CDRC queremos hacer el
94 conocimiento el informe de labores y proyectos realizados a la fecha por el CDRC.
95 Aprobado en sesión #169 del día 17 de Febrero 2020 en forma unánime y
96 definitivo. En primer lugar, el CDRC envió un informe de labores el 27 de junio del
97 2016 recibido por el consejo municipal hasta el 06 de abril 2017. Y en cita previa el

98 CORC con la presencia del Presidente José Gabriel Masis Quirós y dos
99 compañeros rindió un informe detallado del mismo, por tal razón se le está dando
100 el informe a partir de esa fecha 06 abril 2017. En el 2017 no se pudo ejecutar
101 ningún proyecto porque el presupuesto extraordinario de 39.526.413,61 millones y
102 un presupuesto ordinario el cual ambas sumaban 58.797.43 millones según Oficio
103 #026022017 no fue hasta el año 2018 que se aprobó la ejecución de los
104 presupuestos donde se comenzó a licitar varias empresas los carteles de licitación
105 que fue:

- 106 1. Pintura exterior del gimnasio
- 107 2. Pintura interior del gimnasio
- 108 3. Techo del gimnasio
- 109 4. Remodelación del gimnasio
- 110 5. Construir aula de disciplinas
- 111 6. Construcción de baños según la Ley 7600
- 112 7. Instalación de iluminación nueva en el área del gimnasio
- 113 8. Pintura de graderías
- 114 9. Cambio de maya perimetral en la plaza del bajo
- 115 10. Compra de uniformes a equipos de futbol de tercera división
- 116 11. Compra de piso especial para Taekondo disciplina de niños
- 117 12. Compra de sillas de metal para use del gimnasio para actividades
- 118 13. Compra de mobiliario y equipo (mesa de reunión y sillas, escritorio
119 para computo, armarios con (lave)
- 120 14. Computadora con impresora
- 121 15. Mueble de metal para archivos, uniformes y balones
- 122 16. Equipo de sonido con Bluetooth
- 123 17. Cambio de aros de básquetbol
- 124 18. Compra de balones, conos, camisas para disciplinas de fustal
- 125 19. Balones, conos, redes para comisión del futbol de tercera mayor
- 126 20. Donación de uniformes de basquetbol
- 127 21. Donación de uniformes de disciplina de ciclismo además futbol de
128 tercera división donación a 6 equipos
- 129 22. Compra de liras y tambores para la banda comunal, se encuentra
130 en inventario permanente por CDRC (como activos) Todas estas compras fueron
131 con el presupuesto extraordinario del 2018 el cual consta en dos ampos con sus
132 respectivos documentos. Facturas proformas propias de facturas, copias de
133 Órdenes de compra, copia de cheques de pago por compra del comité y su
134 respectiva aprobación del Consejo para su ejecución. En el año 2019 por orden
135 del Intendente todos los dineros de roles, plaza y gimnasio fueron entregados al
136 Señor Gustavo Castillo, según consta en documentos en poder del Comité de
137 deportes, esta medida nos causado un problema de Iliquidez y a finales del año

138 2019 se dio un Oficio por la Intendencia donde se autoriza de nuevo manejar los
139 dineros de roles para gastos e imprevistos en el gimnasio y en cancha. Según
140 consta en documentos enviados al Comité de Deportes. Al final de noviembre del
141 2019 y ejerciendo presión por parte de CDRC al Consejo, el Consejo nos autoriza
142 la ejecución del presupuesto extraordinario del 2019. Para dos proyectos en la
143 cancha del alto.

144 1. Remodelación de plaza de futbol en el alto, cambio de maya perimetral y
145 mejorar por un valor de 7 millones del presupuesto extraordinario, pagado por
146 cheque de municipalidad. Ejecuto por cartel de compra directa #201900000015-7

147 2. Remodelación de cancha multiuso en el alto, reparación de piso listo para pintar
148 y demarcar el cual el Intendente ofreció 2 millones para pintura que nunca lo
149 presupuesto la Municipalidad.

150 3. Cambio de maya perimetral, puerta y maya al costado del gimnasio a 2 mts,
151 mejora de terreno para instalar máquinas de Biosalud según donación del
152 ICODER, hasta por un valor de 18 millones serán instaladas 14 máquinas de
153 ejercicio en un piso con adoquines el cual se encuentra en proceso de licitación
154 por ICODER, se espera que para este año 2020 ya estén totalmente instaladas
155 estas máquinas. Este es un logro por parte del comité de deportes, una lucha que
156 se dio en reiteradas reuniones del CDRC hasta lograr la donación.

157 El proyecto de remodelación de cancha multiuso este proyecto se ejecutó con
158 presupuesto extraordinario del 2019 según ejecución por compra directa
159 #201900000016.7 y cancelado por dineros de la municipalidad del presupuesto
160 extraordinario 2019 el cual ascendía a 6 900 000 mil colones.

161 Por otra parte, el presupuesto ordinario 2019 solo se pudo ejecutar una parte ya
162 que hubo mucha devolución por parte del departamento de contabilidad.

163 Solo se pudo ejecutar del presupuesto ordinario 2019 algunas compras como, por
164 ejemplo: JASEC, compra decal, pago de chapias de ambas canchas de futbol, etc.
165 Ya que no nos alcanzó el tiempo para poder ejecutar este presupuesto

166 El presupuesto ordinario 2020 por un monto de 7 millones

167 Presupuesto extraordinario 2020 por liquidación se encuentra sin ejecución y
168 bloqueado per parte del Consejo a solicitud de Intendencia por falta de rendición
169 de cuentas que según atraso el CDRC, cabe anotar nunca llevo tal oficio, hasta el
170 día 06 de Febrero que se recibió una información por vía WhatsApp, se recibe el
171 oficio informando por parte del Consejo Municipal que se debe entregar rendición
172 de cuentas, siendo el CDCR no está de acuerdo la vía por la que se envía el
173 Oficio. Por otro lado en el 2019 se alquiló el mes de noviembre y 2 semanas de
174 Diciembre a la empresa de patines MUSIC generando un ingreso de 1 670 000 mil
175 por un total de 6 semanas , este dinero se utilizó en revestimiento del piso del
176 gimnasio por la suma de 990 000 mil colones con un adelanto de un 50% según
177 oferta recibida quedando pendiente de 500 000 mil dinero que se encuentra en la

178 cuenta del CDCR Banco de Costa Rica, para que sean cancelados a oferente al
179 término de la obra, este contrato se realiza con 3 ofertas, la empresa ganadora el
180 oferente ganador se le dijo que esperara la ejecución de revestimiento del piso ya
181 que patines terminaba la 2 semana de diciembre pero luego se añadió torneo
182 femenino que termina hasta la segunda semana de marzo fecha en el cual el
183 oferente debe entregar el trabajo de revestimiento. Además, con el resto de dinero
184 de patines que son 670 000 mil colones se construy6 un techo en la entrada
185 principal del gimnasio para que los deportistas no se mojen, además la
186 remodelación de la entrada principal como son desagües con PBC afinamiento y
187 pintura

188 El dinero que genera el torneo femenino se use para pago de facturas a Ferre
189 plaza, como son cambios de Breket de la entrada principal del gimnasio ya que se
190 los robaron, cambio de centro de carga y breketh de la parte interna del gimnasio.

191 Proyectos de recreación 2018-2020

192 1. Se mantiene proyecto de chicos U10-U12-U13-U15-U20 de la academia
193 Quiñones con una población de 35 niños los días miércoles y sábados con una
194 matrícula de 5000 mil colones en la cancha del alto.

195 2. Escuela Futsal Consultans mantiene varias disciplinas U10-U12-U13-U15 y U20
196 con una población de más de 80 niños

197 3. Equipo de futbol mayor de Tercera división 2018 teníamos 8 equipos y en el
198 2020 tenemos 4 equipos. Se han realizado 2 torneos al año.

199 4. En Taekwondo tenemos una población de 22 niños en el 2019, tenemos 8
200 medallas de oro a nivel Nacional y sigue creciendo la escuela, el profesor
201 Geovanny necesita ayuda con instrumentos, transporte e hidratación (al profesor
202 se le cobra una mensualidad de 10 mil mensuales por el CDCR)

203 5. En zumba se cambia a la profesora Flory que tubo disciplinas desde el 2017
204 esta disciplina fue bajando hasta 15 personas en el año 2020, razon por la cual se
205 quitó Se contrató un nuevo instructor que arrancar el 10 de febrero 2020 para
206 levantar el proyecto, este profesor debe aportar la suma de 10 mil colones
207 mensuales al CDCR.

208 6. Se cuenta con una Escuela de niños en futsala con una población de 20
209 personas con el instructor Eduardo, también con necesidades económicas se lleva
210 un proceso de lecciones que impulsen lecciones los días sábado, y el CDCR
211 exoneración de pago ya que son niños.

212 7. Actualmente se nombró una Comisión de canchas que funciona normalmente
213 siempre apegado a la disposición CDCR y su reglamento.

214 8. Escuela futsala de niñas con una población de 15 personas impartidas por Sr
215 Joaquín Ríos y las clases son los viernes con exoneración de pago por el Comité
216 de Deportes.

217 9. Escuela mayor de fútbol U15-U20 en masculino y femenino (Cervantes fútbol)
 218 Sr Técnico Eduardo equipo completo, entrena 2 veces a la semana en el
 219 gimnasio, se exonera ningún pago.

220 10. Contamos con equipo de básquetbol que se compone de 20 personas y
 221 entrenan los domingos (exonerados de pago CDRC)

222 11. Banda comunal de Cervantes, actualmente se compone de 45 personas
 223 con instrumentos propiedad de CDRC no tienen ayuda económica por CDRC. Es
 224 necesario ayudar a la banda.

225 12. Escuela de baile Urbana de Turrialba profesora Yirlani, exonerada
 226 de pago CDRC ya que son niños.

227 13. Academia de baile da inicio en el mes de marzo, swing, cumbia, bolero,
 228 bachata debido a petición del público. Aprobado por el CDRC

229 14. En ciclismo estamos conversando de una formación de una escuela
 230 de niños, el problema es la inversión que genera, es un proyecto novedoso y muy
 231 oneroso.

232 15. Instalación de máquinas Biosalud por ICODER con un valor de 18 millones
 233 que actualmente está en proceso de licitación a corto plazo serán instaladas en
 234 cancha multiuso, el terreno se encuentra nivelado y listo para la instalación de
 235 adoquines en la cancha multiusos en el alto.

236 Adjunto informes

237 1. Informe de Tesorería 2016-2017-2018-2019-2020

238 2. Informe de secretaría 2016-2020. El CORC ha generado tantas sesiones
 239 según Folio #01 al Folio #169 del día 17 de febrero 2020.

240 3. Adjunto inventario de bienes

241 4. Proyecto 2020, construcción de los vestidores en el bajo según presupuesto
 242 extraordinario 2020 con un monto de 5 millones. Para poder demoler el vestidor
 243 existente, es necesario que estén construidos los nuevos vestidores antes de
 244 demoler ya que si no el ANAFA clausuran el uso de la plaza del bajo. Para poder
 245 construir la pista atlética alrededor de la plaza según propuesta del Señor Concejal
 246 Adolfo, se sugiere al CDRC una modificación al presupuesto ordinario 2019 para
 247 poder rescatar 3 millones.

248 Certificación de deudas

249 Adjunto documento

250 1. Almacenes el Colono. Cero deudas

251 2. Ferre plaza. Cero deudas

252 3. Ferretería Santa Rosa. Cero deudas

253 Señores miembros del Consejo es de suma importancia poner a derecho la
 254 escritura de la plaza del bajo ya que en este momento el CDRC pagó 300 mil
 255 colones al topógrafo para el plano catastro con presupuesto ordinario del 2018 de
 256 igual manera la plaza del alto no cuenta con plano ni escritura, se sugiere que el

257 comit4 de deportes pague al topógrafo el levantado del piano cancha de futbol el
 258 alto y que la municipalidad se encargue de lo dem6s.

259 Nota: la plaza del bajo se encuentra en un proceso posesorio y la cancha del alto
 260 se encuentra a nombre de la Junta de Educación. Esto le compete al consejo
 261 realizar las gestiones.

262 Informar este CDRC se vence el día 20 de abril 2020 fue nombrado sesión
 263 ordinaria del 15 de 10 de abril del 2018, el cual fue relegido con un acuerdo firme y
 264 unánime.

265 Este CDRC de esta forma le rinde informe solicitado por este consejo. Según
 266 oficio #SMC-02-02-2020, estando al día desde el año 2016-2020.

267 Agradecer toda la confianza prestado por este Consejo Municipal, toda la ayuda
 268 prestada para el buen funcionamiento y ejecución de proyectos siempre nos
 269 apoyaron ejecutando obras de plazas y gimnasio, se nota el progreso en el
 270 deporte y todas disciplinas.

271 Los miembros actuales del CORC quedamos a las órdenes de este Consejo o el
 272 entrante para que sean relegidos seguir cooperando en el deporte de la
 273 comunidad de Cervantes. Gracias

274 Inventario

- 275 1. Chapulín cortador de zacate
- 276 2. Una orilladora garsitina
- 277 3. Bomba de fumigar nueva
- 278 4. Bomba hidrolavadora
- 279 5. Escalera de aluminio
- 280 6. Una computadora CPU
- 281 7. Una impresora nueva
- 282 8. Mueble de oficina para
- 283 9. Sillas de metal blanco
- 284 10. Piso de taekwondo
- 285 11. Pizarra acrílica grande
- 286 12. Pizarra acrílica pequeña
- 287 13. Un armario de madera para alacena de 2 puertas
- 288 14. 1 archivo de vidrio y llave
- 289 15. 1 archivo de metal con llave
- 290 16. 2 muebles de metal acero iniyiduble
- 291 17. 1 equipo de 2 parlantes bluetooth respectivo y micrófono
- 292 18. Mesa para reuniones de madera (negra) con 5 sillas
- 293 19. 2 sillas de vinil para escritorio
- 294 20. 1 silla ejecutiva
- 295 21. 1 escritorio de madera
- 296 22. 3 redes nuevas para cancha en el

297	23.	1 bomba fumigadora usada
298	24.	1 hidrolavadora en mal estado
299	25.	4 galones de pintura blanca
300	26.	2 galones de thinner
301	27.	2 mangueras
302	28.	8 curules de madera
303	29.	1 oso relvehe grande
304	30.	1 mesa para baile zumba
305	31.	2 bancas de madera (vestidores)
306	32.	2 bancas de metal (vestidores)
307	33.	1 escritorio madera(vestidores)
308	34.	2 juegos de redes para marco de futbol mayor
309	35.	8 banderillas 2 plazas
310	36.	1 balde escurridor solo
311	37.	Teléfono de mesa
312	38.	Telefono inalambrico
313	39.	Mermas de papel
314	40.	2 carretillos de metal
315	41.	2 palas de metal
316	42.	2 picos de metal
317	43.	2 putectures metal para marco
318	44.	8 resmas de papel brn #20
319	45.	1 calculadora Shar F320A
320	46.	1 calculadora Casio MN8W
321	47.	1 grapadora 4302AY
322	48.	1 telefono Panasonic KXT6C350 inalambrico
323	49.	1 foco solvani led
324	50.	1 parlante radio Shade Bloetooth
325	51.	1 bateria cargador Bloetooth rojo
326	52.	2 cajas de lapiceros Triluy con 20 unidades
327	53.	1 caja de lapiz 12 unidades
328	54.	1 caja
329	55.	1 borrador azul de pizarra
330	56.	1 despedizador Scoth
331	57.	1 caja de carpetas de manila con 100 unds
332	58.	1 caja sobre manila
333	59.	Caja sobre manila
334	60.	1 ampo de colores
335	61.	3 capas
336	62.	6 balones de futsala

- 337 63. 4 tarros pintura blanca
- 338 64. 2 galones Thiner
- 339 65. 5 balones de basquetbol
- 340 66. 1 sello de comite
- 341 67. 1 sello comite de almohadilla (1 perforador metal)
- 342 68. 1 almohadilla de comision decanCHA
- 343 69. 1 oso de peluche
- 344 70. 12 cajas de juegos de luces de navidad
- 345 71. 1 mueble metal negro
- 346 72. 1 bombas de navidad
- 347 73. 2 juegos de bokitoqui 500 mts de alcance



3101269131 - Ferreteria Santa Rosa S.A. - Local #4 Cervantes

Estado de cuenta del cliente
ESTADO DE CUENTA EN COLONES
 10/02/2020 11:15 AM

aastorgav
 10/02/2020 11:15 AM

CÓDIGO: 3007277885

CLIENTE: COMITE DE DEPORTES Y RECREACION CERVANTES

DIRECCIÓN: 150 NORTE DE SERVICESA CERVANTES

TELÉFONO: 25347221

TÉRMINO DE PAGO:

Limite de crédito:
 500,000.00 CRC



Subtotal: 0,00 CRC
 Intereses: 0,00 CRC
 Total: 0,00 CRC

10/02/2020
rpCCESC2

Página : 1

FERR PLAZA

Estado de Cuenta por Cliente

	Monto	Pagado	Saldo
Moneda : COL Colones			
Cliente : 162 COMITE DEPORTES Y RECREACION CER	1,289,475.00	(1,289,475.00)	0.00
Total Colones	1,289,475.00	(1,289,475.00)	0.00

*** Fin del Reporte ***

CANCELADO
Tel: 2534-6190
www.ferrplaza@gmail.com

349



Estado de Cuenta

10/02/2020 11:27:46 a.m.

Empresa: ALMACENES EL COLONO S.A
Compañía: ALMACENES EL COLONO S.A (CERVANTES)

No hay datos de este cliente.



350

351

Informe Tesorería 2020

352

Entrada 2018: ₡1.646.500

353

Entrada 2019: ₡1.242.000 Entrada 2020: ₡160.000

354

Para un monto total de ₡3.048.500 colones en los 3 años ya mencionados

355

Salidas 2018: ₡1.610.368

356

Salida 2019: ₡728.150 Salida 2020: ₡208.491

357 Para un monto total de ₡2,547.009 colones en los 3 años ya mencionados Esto
358 corresponde que entraron ₡3.048.500 y salieron ₡2.547.009
359 Desglose de dinero: ₡444.862 colones en la Municipalidad
360 Son ₡69763 colones de Canchas
361 ₡375.099 colones de Gimnasio
362 Efectivo a la fecha 30 enero de 2020 ₡126.362
363 Cuenta Bancaria: BCR 001438184-0 Comité de Deportes
364 Firma
365 José Gabriel Masis Quirós
366 Presidente
367 Yesenia Araya
368 Secretaria
369 Luis Leiton
370 Vicepresidente
371 Daniela Casasola
372 Tesorera
373 Joaquín Ríos
374 Fiscal
375 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: yo siento que debe venir bien especificado
376 que entro que gasto y así desglosado para bajo
377 Comenta Gustavo Castillo Morales: aparte de los ingresos propios extra que
378 tienen ellos que no pasan por aquí
379 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: y aquí no viene nada de eso no vienen
380 montos ni nada teníamos esto y se gastó esto
381 Comenta Gustavo Castillo Morales: por ejemplo, esto se entró en roles se gastó
382 esto que digan que ingreso y como salió
383 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: para mí sería volver a citar al comité otra vez
384 a todos y sino hacerles una auditoria para que ellos expliquen
385 Comenta Gustavo Castillo Morales: si porque a mí me mandaron un informe con
386 correo personal de José masis
387 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: si a mí si se compró azúcar se reúnen y se
388 compra el azúcar debidamente aprobado no pueden andar, así como en una
389 pulpería comprando lo que les parece
390 Comenta Jeannette Umaña Chinchilla: si, pero eso se les ha explicado muchas
391 veces y no lo acatan esta complicado eso deberían de presentarse todos venir
392 todos porque se pasan contradiciendo
393 Comenta Anderson Calderón Brenes: ayer se reunieron yo vi ayer que subí a tres
394 de ellos saliendo de reunión
395 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: si es que ellos están haciendo las cosas a
396 beneficio donde están las actas las cuentas

397 Comenta Gustavo Castillo Morales: eso es lo que le disgusta a Daniela ella como
398 tesorera responsable es donde se ve angustiada que le lleguen cobros que no se
399 acordaron en sesión y está en todo su derecho de enojarse como tesorera porque
400 deay desconoce el hecho ahí es donde yo le doy la razon

401 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: yo opino que de verdad se citen que
402 expliquen cómo se gastó la plata y que entra y que sale

403 Comenta Gustavo Castillo Morales: inclusive lo que recogen de los roles porque
404 ellos manejan las cosas sin pasar por aquí

405 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: mejor citarlos a todos y cada uno de ellos de
406 hoy en quince primeros que nada decirles que es un informe detallado y que le
407 solicitamos el comité deportes completo para de hoy en quince

408 ACUERDO N°1: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
409 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales
410 propietaria(os); Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson
411 Calderón Brenes, solicitarle la invitación a presentarse en nuestra sesión ordinaria
412 a efectuarse el día martes 03 de marzo del año en curso, a las 5:30 p.m. en el
413 Salón de Sesiones del Edificio Municipal, Solicitud emitida a Todos Los Miembros
414 Del Comité De Deportes Y Recreación Cervantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
415 APROBADO. COMUNÍQUESE

416 ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

417 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

418 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma
419 unánime y en firme.

420 ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

421 1- Cervantes, 18 de febrero del 2020 Oficio N° SMC-28-02-2020 Señoras y
422 Señores Concejo Municipal de Cervantes Reciba nuestro más cordial saludo De
423 acuerdo a lo discutido en la Comisión sobre disponibilidades de agua el día lunes
424 3 de febrero se menciona los casos conversados, así como la recomendación para
425 dar respuesta a la solicitud:

426 • Carlos Julio Cubides Mogollón: La comisión acordó esperar a tener
427 micromedición en este sector, tanto para regular el consumo de la población,
428 como para ordenar las pajas de agua y construcciones en el lugar donde el
429 solicitante pretende instalar el servicio.

430 • Martín Brenes Soto: El solicitante no aportó planos, por lo tanto, se descartó
431 su revisión.

432 • Clara Rosa Ulloa Martínez: La propiedad se ubica en una zona de alto
433 estrés hídrico. La comisión decidió no brindar la disponibilidad por lo complejo de
434 la situación en el lugar.

435 • Yirlany Rodríguez Acuña: El terreno de la solicitante se ubica en La
436 Trinidad. Al igual que en los casos revisados de la Trinidad. Se recomienda

437 esperar hasta que se aprecien los resultados de la micromedición para analizar si
438 se pueden analizar nuevos servicios.

439 • Adilia Jirón Espinoza: El terreno de la solicitante se encuentra en Barrio San
440 Isidro. Al igual que los casos conversados anteriormente en el Bajo de Cervantes,
441 se recomienda esperar a tener micromedición en la zona para poder aprobar
442 nuevos servicios.

443 • Asada de La Flor: La comisión determina que se podría dar el servicio con
444 la condición de que los miembros del acueducto rural instalen toda la tubería
445 desde donde se encuentra la tubería nuestra de 1". También se menciona aclarar
446 que el agua del acueducto municipal ya cuenta con cloro residual para que lo
447 tomen en cuenta. Por otro lado, se deberá instalar el medidor correspondiente.

448 Sin nada más que agregar se despide, Ing. Atahualpa Pérez Coto Servicios
449 Municipales CMD Cervantes

450 ACUERDO N°2: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
451 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales
452 propietaria(os); Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson
453 Calderón Brenes, la aprobación para entregar respuesta a los casos ya vistos y
454 revisados previamente en la Comisión De Disponibilidad de Agua. ACUERDO
455 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNÍQUESE

456 2- Acta de Observación de Delegación Policial de Alvarado del día 15 de febrero
457 del año en curso indica: al brindar vigilancia y seguridad en el distrito de cervantes
458 se observa que en el Bar La Popular la cual tienen contiguo hacia la carretera una
459 pulpería y un mostrador habían varias botellas de vidrio conteniendo cerveza y un
460 grupo de 11 personas consumiendo cerveza de esas botellas que tomaban del
461 mostrador cabe destacar que los que venden cerveza por una pulpería y para que
462 consuman poniendo en riesgo las personas que transitan por dicho lugar, ya que
463 consumen en vía pública. Firma Eliecer Rojas.

464 3-13 de febrero 2020 Oficio: JALC- 0313-2020 Consejo Municipal del Distrito de
465 Cervantes Señores miembros del Consejo Municipal del Distrito de Cervantes, la
466 Junta Administrativa del Liceo de Cervantes le solicita respetuosamente al consejo
467 la posibilidad que en este año 2020 tomen en cuenta alguna partida de dinero en
468 el presupuesto ya que es necesario la construcción de un aula porque
469 dichosamente el Liceo ha aumentado la matrícula y no contamos con los recursos
470 necesario. En espera de una pronta respuesta positiva. José Gabriel Masis Quirós,
471 Presidente Junta Administrativa Liceo de Cervantes

472 4-14 de Febrero 2020 Oficio: JALC-0113-2020 Señores Consejo del distrito
473 Municipal de Cervantes, Alvarado Señores miembros del consejo por este medio
474 la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes solicita respetuosamente la
475 reubicación de las alcantarillas de cemento que se encuentran en el parqueo del
476 Liceo, favor reubicarlas at fondo del parqueo ya que actualmente se está utilizando

477 el parqueo con 50 vehículos y se corre el riesgo de que una de las
478 alcantarillas se desprenda y cause algún daño.

479 En espera de su pronta respuesta. José Gabriel Masis Quirós, Presidente Junta
480 Administrativa Liceo de Cervantes

481 Tel: 2534-8017

482 14 de febrero 2020

483 5-Oficio: JALC-0213-2020 Consejo Municipal del distrito de Cervantes Señores
484 miembros del consejo municipal del distrito de Cervantes, la Junta Administrativa
485 del Liceo de Cervantes les solicita respetuosamente que vean la posibilidad de
486 construir una acera frente al Liceo ya que los estudiantes transitan con la calle
487 abierta y se corre el riesgo de un accidente.

488 Sírvase a la mayor brevedad posible comunicarnos el acuerdo. José Gabriel Masis
489 Quirós, Presidente Junta Administrativa Liceo de Cervantes

490 6-

Cartago 12 de Febrero de 2020

Señores:

CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES

Departamento de Bienes Inmuebles.

Estimados Señores:

El suscrito Rodolfo Hernandez Solano, mayor, soltero, empresario, portador de la cédula de identidad número 3-0188-1196, en mi calidad de representante legal de la sociedad denominada **MARFERSOL SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula jurídica número **3-101-223231**, respetuosamente solicita se procesa a realizar la revisión de los montos cobrados por el Departamento de Bienes para las siguientes propiedades.

PLANO	MERO DE FINCA	MONTO DEL VALOR SEGÚN CMD CERVANTES	IMPUESTO COBRADO	AREA DEL LOTE	VALOR POR M2 SEGÚN CMD
C-1067789-2006	252716	26.400.000,00	66.000,00	189,49	139.321,34
C-1067790-2006	252717	26.400.000,00	66.000,00	176,93	149.211,55
C-1067793-2006	252718	26.400.000,00	66.000,00	170,57	154.775,17
C-1067792-2006	252719	26.400.000,00	66.000,00	178,6	147.816,35
C-1067791-2006	252720	26.400.000,00	66.000,00	164,89	160.106,74
C-1068068-2006	252721	26.400.000,00	66.000,00	163,68	161.290,32
C-1067788-2006	252722	26.400.000,00	66.000,00	162,47	162.491,54
C-1068067-2006	252723	26.400.000,00	66.000,00	161,33	163.639,74
C-1068066-2006	252724	26.400.000,00	66.000,00	160,12	164.876,34
C-1068064-2006	252725	26.400.000,00	66.000,00	158,98	166.058,62
		TOTAL PAGADO	660.000,00		

Cuadro 1

El reclamo se fundamenta en lo siguiente: las propiedades indicadas en el cuadro número 1, se ubican en el Distrito 2 Cervantes, Cantón 6 Alvarado, Provincia 3 Cartago en el Alto (conocido como las aguas)

De acuerdo con el mapa de valor de la ONT suministrado por el Ministerio de Hacienda en su última actualización 2019 de valores para la zona indicada de Cervantes en el cual indica que se encuentran en el sector **3-06-02-U03** y los valores de la zona urbana y sus características por ser lotes urbanos indica un valor de referencia de **¢15000.00 por m²**, con lo cual evidentemente difiere con los montos cobrados por el Consejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Habida cuenta de lo anterior los valores correctos deberían ser los siguientes:

PLANO	NUMERO DE FINCA	MONTO DEL VALOR	IMPUESTO	AREA DEL	VALOR POR
		SEGÚN CMD CERVANTES	COBRADO	LOTE	M2 SEGÚN HACIENDA
C-1067789-2006	252716	2.842.350,00	7.105,88	189,49	15.000,00
C-1067790-2006	252717	2.653.950,00	6.634,88	176,93	15.000,00
C-1067793-2006	252718	2.558.550,00	6.396,38	170,57	15.000,00
C-1067792-2006	252719	2.679.000,00	6.697,50	178,6	15.000,00
C-1067791-2006	252720	2.473.350,00	6.183,38	164,89	15.000,00
C-1068068-2006	252721	2.455.200,00	6.138,00	163,68	15.000,00
C-1067788-2006	252722	2.437.050,00	6.092,63	162,47	15.000,00
C-1068067-2006	252723	2.419.950,00	6.049,88	161,33	15.000,00
C-1068066-2006	252724	2.401.800,00	6.004,50	160,12	15.000,00
C-1068064-2006	252725	2.384.700,00	5.961,75	158,98	15.000,00
		TOTAL CORRECTO	63.264,75		

Cuadro 2.

Con lo cual, evidencia efectivamente el error al cual se hizo incurrir por parte del Consejo Municipal a mi representada cobrando montos incorrectos.

Adicionalmente debe revisarse que los valores fiscales indicados en los informes registrales de cada propiedad se indican un valor por propiedad de ¢2,400,000.00 con lo cual se ratifica los valores del cuadro 2

PETICION.

Solicito respetuosamente el Consejo Municipal de Distrito de Cervantes proceder a revisar y corregir los montos de los valores asignados a las propiedades que de detallan en los cuadros arriba mostrados.

Se procesada a corregir los montos calculados por el Consejo Municipal de Distrito de Cervantes correspondientes a los impuestos de bienes inmuebles sobre los valores correctos de cada propiedad.

Hacer las gestiones correspondientes para la devolución de los impuestos mal cobrados por el departamento de Bienes Inmuebles del Consejo Municipal de Distrito de Cervantes a mi representada.

Se adjuntan al documento, copia de planos de catastro visados, informes de registro de propiedades, mapa de valores de la ONT ministerio de hacienda, cuadro de ubicación y valor del mapa de valores.

Para notificaciones al correo info@radimaconsultores.com

Sin otro particular:



Rodolfo Hernandez Solano.

Cédula 301881196

Copia expediente CMD Cervantes.

492
493 RESPUESTA AL DOCUMENTO SOLICITADA AL DEPARTAMENTO LEGAL DE
494 LA ONT
495 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
496 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales
497 propietaria(os); Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson
498 Calderón Brenes, enviar la respuesta redactada por la suplente secretaria María
499 José Casasola con ayuda del órgano Ministerio de Hacienda al señor Rodolfo
500 Hernandez Solano, representante legal de Marfersol S.A. ACUERDO
501 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNÍQUESE
502 Cervantes 18 de febrero 2020 SMC-030-02-2020
503 Rodolfo Hernandez Solano
504 Representante Legal
505 Marfersol Sociedad Anónima
506 Presente.
507 Estimado:

508 En atención a su consulta remitida en el documento recibido el 12 de febrero del
509 año en curso referente al reclamo y solicitud presentada por el representante legal
510 de la sociedad anónima Marfersol S.A., procedemos a indicarle lo siguiente:

511 Revisado y analizado el caso las fincas siguientes 252716, 252717, 252718,
512 252719, 252720, 252721, 252722, 252723, 252724, 252725, pertenecían en
513 antigüedad a Inversiones Totome Sociedad Anónima; al adquirirlas Marfersol
514 Sociedad Anónima en el año 2018 según consta en el Registro Nacional se
515 procede a realizar el traspaso de las mismas el día 28 de enero del 2020, al ser
516 las 13:36 minutos de la tarde, a partir de dicha situación le indicamos lo siguiente:

517 Con base en la Ley sobre Bienes Inmuebles 7509, Atendiendo lo indicado en el
518 artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, en esta
519 municipalidad le invitamos a regularizar su situación mediante la presentación de
520 una nueva declaración. Para ello se le solicita presentarse a llenar el formulario de
521 declaración al Edificio Municipal o bien solicitarlo previamente y remitirlo
522 debidamente lleno. Ya que, con base a la Ley de Impuestos Sobre Bienes
523 Inmuebles, transcribo el (artículo 16.- Declaraciones de inmuebles. Los sujetos
524 pasivos de bienes inmuebles deberán declarar, por lo menos cada cinco años, el
525 valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican), ya que actualmente los
526 montos establecidos están registrados con base en el antiguo propietario y
527 además no se me permite modificar los cobros puesto que su declaración se
528 encuentra vencida. Consultas mcasasola@cmdcervantes.go.cr. Tel:25348310.

529 Artículo 17 Ley N° 7509.- Inobservancia de la declaración de bienes. Cuando el
530 contribuyente no haya presentado la declaración conforme al artículo 16 de esta
531 ley, la Administración Tributaria le impondrá una multa de un monto igual a la
532 diferencia dejada de pagar y estará facultada para efectuar, de oficio, la valoración
533 de los bienes inmuebles sin declarar. En este caso, la Administración Tributaria no
534 podrá efectuar nuevas valoraciones sino hasta que haya expirado el plazo de tres
535 años contemplado en la presente ley.

536 La valoración general se hará considerando los componentes: terreno y
537 construcción, si ambos están presentes en la propiedad, o únicamente el terreno,
538 y podrá realizarse con base en el área del inmueble inscrito en el Registro Público
539 de la Propiedad y en el valor de la zona homogénea donde se ubica el inmueble
540 dentro del respectivo distrito. Para tales efectos, se entenderá por zona
541 homogénea el conjunto de bienes inmuebles con características similares en
542 cuanto a su desarrollo y uso específico.

543 En esos casos de valoración o modificación de la base imponible, si el interesado
544 no ha señalado el lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro municipal,
545 se le notificará mediante los procedimientos de notificación de la Ley N.º 8687, Ley
546 de Notificaciones Judiciales, de 4 de diciembre de 2008. De haberse indicado

547 lugar para recibir notificaciones, la Administración Tributaria procederá conforme al
548 dato ofrecido por el administrado.
549 (Así modificada su numeración por el artículo 2, inciso c), de la ley No.7729 de 15
550 de diciembre de 1997, que lo trasladó del 15 al 17)
551 (Así reformado por el artículo 10 de la ley N° 9069 del 10 de setiembre del 2012,
552 "Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria") En pocas palabras reducir el
553 papel y gasto de tiempo innecesario e implementar el uso de firma digital. Sujeto
554 aprobación del concejo
555 Ahora bien, para dar respuesta a su consulta de la posibilidad de hacer las
556 modificaciones en los montos cobrados no es permitido ya que al generar cambios
557 de propietario que se hayan dado o cambiar las características de un inmueble, de
558 conformidad con la información que se derive de un información registral, aunque
559 no haya presentado "una declaración por medio", debemos indicar que La
560 Administración Tributaria en el ejercicio de su gestión debe registrar en su base de
561 datos municipal el terreno y/o construcción, con el fin de tener la base imponible
562 para el cálculo del impuesto e identificar al sujeto pasivo y los posteriores cambios
563 que surjan tanto del titular como del valor, siendo un estudio de registro prueba
564 suficiente para realizar el movimiento y que debe quedar documentalmente
565 respaldado en el expediente administrativo.
566 Ciertamente el artículo 16 de esta Ley establece una obligación formal a los
567 sujetos pasivos de presentar ante la Municipalidad la declaración de bienes
568 inmuebles pero, como Administración Tributaria, la Municipalidad debe aplicar lo
569 dispuesto en el inciso a) del artículo 6, que da la condición de sujeto pasivo a "los
570 propietarios con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad", mientras
571 que el artículo 3 del Reglamento a la Ley N° 7509 hace referencia al hecho
572 generador del impuesto, indicando:
573 "Artículo 3°- Del hecho generador. El hecho generador del Impuesto sobre Bienes
574 Inmuebles es la propiedad o tenencia de un bien inmueble en los términos
575 establecidos en la Ley, al primero de enero de cada año".
576 Considérese entonces que, en el caso de un cambio de propietario del inmueble,
577 sea por compra venta del inmueble o por segregaciones, aunque no exista una
578 declaración de valor de por medio, desde el momento en que una persona
579 adquiere un inmueble, adquiere también la condición de sujeto pasivo y así debe
580 ser registrado por la Municipalidad y realizar el cobro del impuesto a quien
581 corresponda pues, en caso contrario, mantendría en su base de datos al anterior
582 propietario del inmueble que, al momento del traspaso, perdió esa condición.
583 Recuérdese entonces que el artículo 8 de la Ley establece la responsabilidad de
584 pagar el impuesto sobre bienes inmuebles y sus recargas, pudiendo cobrarse al
585 propietario actual los períodos atrasados del mismo:

586 “Artículo 8.- Responsabilidad de los sujetos pasivos. Los sujetos pasivos
587 responden por el pago del impuesto, los respectivos intereses y la mora que pesan
588 sobre el bien. El término de prescripción para cobrar las sumas a que se refiere
589 este artículo será de tres años.

590 El titular actual responde solidariamente por los impuestos que no ha pagado y por
591 los respectivos intereses y recargos pendientes de los capítulos anteriores. En
592 todo caso el propietario actual tendrá el derecho de exigir, de su antecesor o
593 antecesores en el dominio del inmueble, el reembolso de lo pagado por el tiempo
594 que les haya pertenecido.

595 Los convenios celebrados entre particulares sobre el pago del impuesto, no son
596 aducibles en contra de la Administración Tributaria.

597 (el subrayado no pertenece al original)

598 Así, la persona que adquiriera un bien inmueble sobre el que se mantiene algún
599 pendiente de pago, debe cancelar el impuesto respectivo, en virtud del Principio
600 de Solidaridad, aunque el nuevo propietario pueda, posteriormente al pago,
601 solicitarle a su vendedor la devolución de lo pagado y, en la misma línea, podemos
602 concluir que si el contribuyente no presenta su declaración, o sea está omiso, la
603 Administración procede a realizar el avalúo, aplicando tanto el Manual de Valores
604 Base Unitarios por Tipología Constructiva y la Plataforma de Valores de Terrenos
605 por Zonas Homogéneas vigentes al momento de la fiscalización, y notificarlo al
606 nuevo propietario.

607 Sin otro en particular se suscribe,

608 P/ Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

609 María José Casasola Gómez

610 Suplente-Secretaria Municipal

611 Cc: Archivo.

612 Cc: Carlos Contreras A, Asesor Municipal ONT

613 7- Permisos de Construcción:

614 1-William Mena Ulloa, Movimiento de Tierra, Barrio San Isidro.

615 2-Andrea Guardia Mora, vivienda de 162m2, Barrio San Martin.

616 Se da el visto bueno a los permisos de construcción se le trasladan a la
617 Intendencia e Ingeniería Municipal, para los trámites pertinentes.

618 ARTICULO V: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

619 Comenta Gustavo Castillo Morales: El caso es que se les voy a leer el documento
620 dando seguimiento al caso del comité de deportes yo le hice la observación
621 porque Mery la contadora me hizo una nota de que deay ya se venció el plazo del
622 presupuesto extraordinario que se les va presentar el próximo martes, y como
623 José masis es el que recibe los oficios y a veces se le olvida presentarlos esta vez
624 se le entrego el documento a José masis y a Daniela aquí tengo las firmas de
625 recibido de los dos se les notifico el 22 enero del 2020 que dice

626 Cervantes, 22 de enero del 2020.
627 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes (C.D. R.C.)
628 Atención:
629 Sr. José Masis Q.
630 Presidente C.D.R.C.
631 Estimados señores:
632 Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos en sus labores.
633 Asimismo, se solicita la presentación de los proyectos de inversión a presupuestar
634 con el saldo de liquidación del periodo 2019 por parte del Comité de Deportes y
635 Recreación de Cervantes, dicho saldo asciende al monto de 06.157.961,51 (seis
636 millones ciento cincuenta y siete mil novecientos sesenta y un colones con 51/100)
637 y la información deberá ser remitida al Concejo Municipal de Cervantes a más
638 tardar el día 11 de febrero del 2019 con el propósito de realizar la formulación del
639 presupuesto; los proyectos deben ser presentados de la siguiente forma:
640 Se debe indicar el nombre del proyecto, con una descripción detallada y su
641 objetivo; cada proyecto debe ella tener el desglose de la línea o líneas (según
642 corresponda) por objeto del gasto a contratar y la respectiva clasificación
643 económica, así como el costo que se asignara a cada gasto (los montos deben ser
644 distribuidos con fundamento para que en el momento de la ejecución la partida
645 sea suficiente para llevar a cabo la compra y/o contratación); y, por último, los
646 datos de la sesión del comité en la cual fue aprobado lo anterior -adjuntando copia
647 del acta en la cual conste dicha aprobación-.
648 Es importante señalar que dicho saldo sea destinado a inversiones y obras
649 deportivas/recreativas, y no a gastos administrativos. Además, considerar que;
650 durante el periodo 2019 se destinó un monto importante a mejoras de la
651 infraestructura deportiva del centro del distrito, por lo que resultaría entonces
652 conveniente asignar estos recursos a otro sector de la comunidad conforme las
653 necesidades y prioridades que se presenten.
654 Agradeciendo la atención brindada a la presente.
655 Se suscribe,
656 Lcda. Mery Araya Molina
657 Contabilidad y Presupuesto Municipal
658 cc. Archivo
659 Página 2 de 2
660 Cervantes, 27 de enero del 2020.
661 Señores
662 CCMDC-004-01-2020
663 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes (C.D.R.C)
664 Atención:
665 Sr. José Masis Q.
666 Presidente C.D.R.C.
667 Estimados señores:
668 Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos en sus labores. Sirva la
669 presente para realizar una aclaración sobre el pasado oficio enviado por parte del
670 C.M.D. Cervantes (CCMDC-003-01-2020) en el cual se solicita la presentación de

671 proyectos de inversión a presupuestar con el saldo de liquidación del periodo 2019
672 perteneciente al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

673 Tal y como se indica en dicho documento, la solicitud es para iniciar el proceso de
674 formulación del presupuesto extraordinario 01-2020, lo cual NO significa que con
675 solo la presentación de la información requerida al C.D.R.C. se pudiera comenzar
676 el proceso de contratación de los bienes y/o servicios; sino que como ya es de su
677 conocimiento es la etapa inicial, y que posteriormente deberá ser aprobado en
678 sesión del Concejo Municipal de Cervantes y así enviar a la Municipalidad de
679 Alvarado donde Tarn bien deberá ser aprobado y consolidado, para finalmente
680 someterlo a la revisión-aprobación de la Contraloría General de República. El
681 plazo total que este proceso conlleva es incierto por lo que actualmente no se
682 puede definir una fecha de inicio de obras; en este sentido, se solicita realizar las
683 aclaraciones a las instancias que correspondan primordialmente en las que se
684 haya señalado una fecha de ejecución de proyectos.

685 Página 1 de 2

686 Al respecto; La Ley N°7794 -Código Municipal-, señala:

687 "Artículo 106. - El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las
688 municipalidades, deberán ser aprobados por la Contraloría General de la
689 República. (...)"

690 "Artículo 111. - La Contraloría General de la República deberá aprobar o improbar
691 los proyectos de presupuesto que reciba. Los improbará dentro del plazo de un
692 mes contado a partir del recibo, en resolución razonada y la aprobación podrá ser
693 parcial o total, por violación del ordenamiento jurídico o por falta de recursos.

694 Podrá introducir modificaciones a los proyectos únicamente con anuencia del
695 Concejo."

696 "Artículo 112. - Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni
697 adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que
698 ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada este agotada o resulte
699 insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que
700 correspondan a otra.

701 La violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o
702 empleado responsable, y la reincidencia será causa de separación."

703 Agradeciendo la atención brindada a la presente.

704 Mery Araya Molina

705 Contabilidad y Presupuesto Municipal

706 Comenta Gustavo Castillo Morales: estamos hablando que tuvieron casi veintidós
707 días para presentarlo y él me salió con una larga y una corta que con la nota de
708 congelar los presupuestos no lo hicieron y eso fue mucho después de eso y hasta
709 en la sesión pasada se lo repite más de dos veces que ya podían hacerlo y se les
710 mando a los dos recibido y firmado por los dos entonces esta gente se va quedar
711 sin presupuesto y los malos es la municipalidad fácil si no hay presupuesto los
712 culpables la municipalidad y porque por desorden o no se eso debieron montarlo
713 en sesión y esto es lo que pasa por que no han montado presupuesto y ya
714 hicieron en Facebook la publicación de licitaciones y esto el código municipal dice
715 que no se puede sacar nada sin tener presupuesto no se puede hacer ninguna

716 contratación de nada y no se él me dijo deme chance al lunes pero bueno no es
717 tanto el tiempo sino la alcahuetería a este desorden y falta de organización
718 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: bueno, pero ellos cumplen ya en estos días
719 Gustavo
720 Comenta Gustavo Castillo Morales: el 20 de marzo vence
721 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: lo que me preocuparía sería que entrara
722 gente con ganas de trabajar y no tuvieran presupuesto yo pienso que como
723 concejo deberíamos de publicar que toda la población se dé cuenta que se va
724 organizar un nuevo comité y como será para que toda la gente interesada esté
725 enterada
726 Comenta Gustavo Castillo Morales: del ordinario no porque se lo mantenemos
727 congelado por irresponsables y del extraordinario no han presentado nada yo les
728 iba decir como propuesta que si público como se reciben los miembros del comité
729 de deportes en Facebook
730 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: si sería bueno igual informarlo en las iglesias
731 de que se va realizar hacerlo como se tiene que hacer el comité si hay gente
732 interesada hay gente joven que quiere trabajar hay
733 Comenta Gustavo Castillo Morales: otro punto que yo tenía era el de la comisión
734 de los objetivos sostenibles que tiene que haber un miembro en comisión,
735 Jeannette Umaña acepto formar parte de la comisión de objetivos de desarrollo
736 sostenible.
737 Comenta María José Casasola Gómez: que han estado llamando por Jeannette
738 Umaña para que presente la declaración.
739 Comenta Gustavo Castillo Morales: lo último que tengo es lo del convenio del
740 cajero automático del banco popular con todos los cambios que yo solicite
741 protegiendo al concejo el convenio en general la prórroga automática sin pagar un
742 alquiler nosotros como municipalidad facilitar el espacio, pero con cinco años de
743 convenio gratis y ya ellos me lo corrigieron convenio definitivo a este convenio yo
744 ya estaría nada más para firmarlo con respeto a ustedes si quiero que vean algo
745 de las dos cláusulas más importantes del convenio fundamento, objetivos, acuerdo
746 del espacio físico del banco lo proporcionara la contraparte y de forma gratuita sin
747 costo alguno por el uso y disfrute del espacio cedido durante cinco años posterior
748 a estos 5 años ambas partes valoraran la posibilidad de pagar un alquiler cuyo
749 precio deberá ser negociado por ambas partes y en la otra cláusula dice que
750 vigencia del convenio durante cinco años la contraparte no podrá cobrar ningún
751 tipo de alquiler tres meses antes de finalizar el convenio negociaran la posibilidad
752 de pagar alquiler sino se dará por terminado dicho contrato
753 Comenta Gustavo Castillo Morales: no se si han visto el cajero detrás de la
754 Basílica de los Ángeles algo así sería igual estaría bajo el floreciente de la muni
755 porque para que la gente lo pueda usar si aquí estuviera cerrado igual el banco
756 hizo todo un análisis yo ya estoy listo para firmar
757 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: yo tengo varios asuntos Gustavo cómo va el
758 asunto de la secretaria
759 Comenta Gustavo Castillo Morales: ya tengo el correo de la muchacha donde me
760 pasa el machote del cartel a este le ingreso el perfil del puesto y entonces ya ella

761 me dice para poder abrir el concurso yo creo que se debe hasta publicar en un
762 diario

763 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: otra cosa Gustavo la casa que esta frente a
764 la panadería del bajo donde hay un perro grande negro ellos tiran las aguas
765 residuales fuera en frente de la casa pasa uno y hay hasta fideos tirados creo que
766 esa casa y otra más arriba hay se ve el montón de sobros de comida porque eso
767 lo tiran a la calle prácticamente a ver si le metemos mano a eso Gustavo porque
768 en cualquier momento una enfermedad o algo mejor evitar este tipo de situaciones

769 Comenta Gustavo Castillo Morales: si porque antiguamente lo había tratado con el
770 ministerio de salud voy a coordinarlo

771 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: otra cosa lástima que no tratamos esto con el
772 padre ya este padre está cerrando todo

773 Comenta Gustavo Castillo Morales: si todos los padres que han estado nos han
774 colaborado lo que pasa es que como deay es ruta nacional no podemos invertir
775 recursos en ruta nacional aparte que es un proyecto grande

776 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: yo siento que eso no estaría tan jalado del
777 pelo es un beneficio para la comunidad para nosotros

778 Comenta Gustavo Castillo Morales: es que si hacemos una bahía hay que asfaltar
779 hacer aceras hacer el muro de la iglesia hay que hacer un proyecto grande

780 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: yo siempre he estado a la idea llegan los
781 buses hay al centro y es una presa enorme o solicitar una reubicación de paradas
782 porque si el padre va cerrar todo luego ya no va decir que si porque ya está
783 invirtiendo recursos y sino otra cosa la asociación de desarrollo podemos hablar
784 con ellos porque ellos están para poder trabajar junto con la municipalidad y si es
785 de ir a hablar con ellos yo voy o vamos la cuestión es sacar el proyecto adelante

786 Comenta Gustavo Castillo Morales: si porque ellos pueden solicitar ayudas

787 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: si esto se diera vamos por los permisos a
788 conavi y listo eso es del padre y si él dice hago esto o lo otro puede hacerlo
789 porque es de él además de que nosotros tenemos el back hoe y la vagoneta lo
790 que pasa es que ya el padre está cerrando tendría que hablar usted con el

791 Comenta Gustavo Castillo Morales: bueno yo puedo planteárselo al padre u otra
792 cosa sería una reubicación de paradas no se si ustedes ven, pero en paraíso
793 caballo blanco hay bahías y los buses no se meten

794 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: aquí si el bus se aparta cuando va salir ya no
795 hay carros lo que pasa es que si para bus de aquí y de regreso no queda campo
796 es increíble la presa hablese con el padre para ver si él está de acuerdo

797 Comenta Gustavo Castillo Morales: nosotros tenemos una partida de dos millones
798 y medio para eso

799 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: imagínese con un millón de colones
800 asfaltamos un millón de colones el muro y si salimos es de entrarle yo voy a la
801 asociación de desarrollo a proponer el proyecto si fuera el caso es intentarlo

802 Comenta Gustavo Castillo Morales: a mí sí me preocupa mi persona porque la ley
803 8114 dice que no puede invertir recursos en rutas nacionales

804 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: y lo de Wal-Mart sea como sea yo pienso que
805 si se da hay va quedar espacio

806 Comenta Gustavo Castillo Morales: lo de Wal-Mart prácticamente ya está en
807 ejecución ellos el otro miércoles van hacer una reunión con los vecinos de san
808 Martin ellos van a instalar tanque 24mil metros cúbicos de profundidad para las
809 aguas pluviales para que no sea tan grande el impacto en las alcantarillas publicas
810 ya ellos pusieron todo

811 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: porque no se hace un tanque sin fondo

812 Comenta Gustavo Castillo Morales: es que ellos no filtran en su propiedad no sé
813 por qué ellos nos explicaron la política o algo que nos permite la solución era el
814 tanque

815 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora: si porque esos techos recogen muchas
816 aguas hasta el pali completo se lavaría con 24 metros a como llueve aquí todo el
817 día bueno ojalá y no sea mucho el impacto en el barrio san Martin entonces
818 estamos.

819

820 ARTICULO VI: CIERRE DE SESION

821 Cierre de sesión.

822 Al ser la 7;00 p.m. se concluye la sesión.

823

824

825

826 Presidente Municipal.

Suplente-Secretaria Municipal.